

 ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  TEL ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN	OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DE LA ETULPGC	Curso 2026-2027
--	---	------------------------

OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL CURSO 2026-2027

(Aprobado en el Consejo de Dirección el 30 de julio de 2026)

Se establecen los siguientes objetivos generales y específicos, acciones, indicadores y metas para llevar a cabo la Política de la Estructura de Teleformación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (publicada en la web: <https://online.ulpgc.es/>).

Objetivos Generales Derivados de la Dirección de la ETULPGC	Objetivos Específicos (anuales) 2023/24	Acciones derivadas de los Objetivos Específicos anuales	Denominación del Indicador/Evidencia	Metas
OG01. Promover la participación en los programas institucionales de movilidad de estudiantes y PDI.	OE01. Promover la movilidad de estudiantes y PDI de la ETULPGC.	- Solicitar apoyo al Vicerrectorado con competencias para establecer programas de movilidad. - Apoyo al profesorado para su participación en los programas de movilidad. - Apoyo al alumnado para su participación en los programas de movilidad.	- Escrito de solicitud de colaboración entre la ETULPGC y el Vicerrectorado con competencias en programas de movilidad. - Suplencia en sesiones presenciales fomentando la virtualidad. - Autorizaciones para la movilidad. - Difusión de la información sobre programas de movilidad para el alumnado y profesorado.	- Resolución del Vicerrectorado con competencias en movilidad sobre la petición para establecer programas de movilidad en la ETULPGC. - Asignar todas las plazas posibles, conforme a normativa, requisitos de convocatoria y a la disponibilidad de plazas y financiación.

Nuevo Aulario del Campus del Obelisco. Módulo A
 C/ Pérez del Toro nº 1. 35003. Las Palmas de Gran Canaria
 Tfno: 928458095
 Fax: 928457288
 E-mail: stele@ulpgc.es
<https://online.ulpgc.es/>

OG02. Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.	OE02. Promover la coordinación en la ejecución de las actividades académicas.	- Implantar el mecanismo para la coordinación docente, en el PDI que comparte asignatura dentro de la ETULPGC. - Participar de en reuniones de coordinación intercentro donde se imparta las mismas titulaciones.	- Nº de informes de las asignaturas presentados de todos los títulos. - Nº de informes de las asignaturas con más de un profesor presentados de todos los títulos. - Actas de reuniones.	100% de los informes de las asignaturas presentados de todos los títulos. 100% de los informes de las asignaturas con más de un profesor presentados de todos los títulos. 100% de las Actas de reuniones.
	OE03. Apoyar la innovación educativa del profesorado.	Dar soporte a proyectos de innovación educativa.	Nº de proyectos apoyados.	100% de los proyectos que nos soliciten.
	OE04. Desarrollar las acciones de mejora derivadas de las evaluaciones de los títulos que han pasado por una acreditación o auditoría interna y que afectan al desarrollo de las enseñanzas virtuales.	- Llevar a cabo los planes de mejora remitidos a la Comisión de Acreditación o a la Dirección de la ETULPGC relativos a los títulos que han renovado la acreditación (planes de mejora). - Constituir las comisiones de modificación de títulos.	- Informe Anual de la Estructura (CGC). - Nº de reuniones de las diferentes comisiones de modificación de títulos. - Acta de constitución de las comisiones.	- Incluir las acciones mejoras en el próximo Informe Anual de la Estructura. - Celebración de las reuniones necesarias para cumplir con los objetivos previstos por la comisión.
	OE05. Elaborar memorias para nuevas titulaciones.	- Constituir las comisiones de nuevas titulaciones. - Realizar reuniones de trabajo para la elaboración de nuevas titulaciones.	- Acta de constitución de la comisión. - Nº de reuniones de trabajo de nuevas titulaciones.	Celebración de reuniones necesarias para el logro de los objetivos del grupo de trabajo.
OG03. Incentivar la cultura de calidad y la implicación de todos los grupos de interés en la ETULPGC.	OE06. Impulsar la evaluación sistemática de las actuaciones de la ETULPGC en relación a la organización docente.	Actualizar el Sistema de Gestión de Calidad de la ETULPGC a los nuevos requisitos, reglamentos e informes de evaluaciones externas.	Acta de aprobación del nuevo SGC (manual, procedimientos, otros documentos pertinentes).	Presentación y aprobación del nuevo SGC (manual, procedimientos, otros documentos pertinentes)

	OE07. Mejorar la difusión de los resultados académicos y de la gestión a los distintos grupos de interés.	Difundir los resultados a los distintos grupos de interés.	- Actas de reuniones con los diferentes colectivos. - Correos electrónicos y Tablón de Anuncios correspondiente (Aula Virtual). - Aportaciones del PDI y alumnado en las CAD. - Publicación en la web de los acuerdos alcanzados en las distintas comisiones.	- Convocatorias de las comisiones en los tiempos establecidos. - Actualización de la información en la web de la ETULPGC.
	OE08. Garantizar la participación de los grupos de interés en los mecanismos de consulta de satisfacción.	Enviar comunicados al estudiantado para que participen en las encuestas de satisfacción con la actividad docente.	Comunicados al estudiantado.	Al menos dos comunicados durante el proceso.
		Difundir información en la web publicitando el proceso de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.	Noticias sobre el proceso de encuesta.	Noticias por cada uno de los procesos de encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos.
		Enviar comunicados al estudiantado para que participen en las encuestas de satisfacción con la ETULPGC y del Título.	Comunicados al estudiantado.	Al menos dos comunicados durante el proceso.
		Enviar comunicados al profesorado para que participen en las encuestas de satisfacción sobre la ETULPGC y el Título.	Comunicados al PDI.	Al menos dos comunicados durante el proceso.
		Enviar comunicados al PAS para que participen en las encuestas de satisfacción sobre la gestión de la Estructura y del Título.	Comunicados al PAS.	Al menos dos comunicados durante el proceso.
		Obtener resultados a nivel institucional de la valoración de los empleadores y de los titulados.	Índice de satisfacción de los empleadores y titulados en la encuesta institucional.	Obtener el informe de los resultados de la encuesta institucional realizada a los empleadores y titulados por título.
	OE09. Implicar al estudiantado y al PAS en los distintos órganos de gobierno.	Apoyar la integración del estudiantado y el PAS en los distintos órganos de gobierno.	- Nº de estudiantes y PAS en el Consejo de Dirección. - Nº de estudiantes en otros órganos de gobiernos de la ULPGC.	100% de los grupos esté representado en los órganos de gobierno.

 ULPGC Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  TEL ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN	OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DE LA ETULPGC	Curso 2026-2027
--	---	------------------------

OG04. Mantener actualizada la página web de la ETULPGC.	OE10. Renovar, revisar y adaptar los contenidos de la página web de la ETULPGC.	- Coordinación con TIC-ULPGC para la gestión de los contenidos y su actualización periódica. - Mantenimiento de la página web con la identidad gráfica de la ULPGC.	Nº de mensajes a webtel@tic-ulpgc.es	100% de mensajes atendidos y resueltos. - Renovación de la página web.
OG05. Participar en los programas de difusión online para la captación de estudiantes de la ULPGC.	OE11. Dar soporte y recursos promocionales.	- Participar en la Sesión virtual de puertas abiertas. - Colaborar en la elaboración de los Folletos informativos.	- Nº de sesiones realizadas. - Nº de folletos informativos.	100% de las sesiones celebradas. 100% de las titulaciones tengan sus folletos informativos actualizados.
OG06. Elaborar un Programa Mentor adaptado a la modalidad virtual de la ETULPGC.	OE12. Adaptar el Programa Mentor ULPGC a la modalidad no presencial.	- Establecer reuniones con el vicerrectorado de estudiantes. - Elaborar el Programa Mentor ETULPGC (virtual).	- Acta de reuniones. - Documento Programa Mentor ETULPGC.	Publicación del Programa Mentor ETULPGC

En Las Palmas de Gran Canaria, a 30 Julio de 2026

El Director de la Estructura de Teleformación de la ULPGC

RODRIGUEZ ESPARRAGON
DIONISIO JOSE - 42844004H

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ
 ESPARRAGON DIONISIO JOSE -
 42844004H
 Fecha: 2026.09.22 08:51:18 +01'00'

Dionisio Rodríguez Esparragón

Nuevo Aulario del Campus del Obelisco. Módulo A
 C/ Pérez del Toro nº 1. 35003. Las Palmas de Gran Canaria
 Tfno: 928458095
 Fax: 928457288
 E-mail: stele@ulpgc.es
<https://online.ulpgc.es/>